
LA PATRIA Y EL CATECISMO (1850-1917)

Roberto Miranda Guerrero

Introducción

El argumento central de este trabajo señala que el Estado-nación en México, durante el siglo pasado, fue resultado, tanto de una alianza oligárquica, como de la forma en que resuelve el conflicto que entraña su consolidación, frente a las instituciones heredadas de la época colonial, en particular con la Iglesia. La hipótesis, que mueve todo el texto, dicta que este proceso puede ser entendido en base a la categoría de autonomía relativa del Estado. Asimismo, para analizar esta idea, se ha escogido el área educativa.

Se seleccionó a la educación porque las fricciones entre la Iglesia y el Estado en este campo, o lo que es lo mismo, las pretensiones de ambas instituciones por dirigir moralmente a la población, son una ventana para observar la formación de la nación. Esa guía moral, en última instancia política, deseaba dotar de sentido a la relación de autoridad y obediencia por medio de la socialización política que reciben hombres y mujeres en la educación formal e informal.

En consecuencia, no extraña que sea la enseñanza una área donde los pleitos entre el Estado y la Iglesia se realicen con mayor intensidad, tanto en las estructuras como en sus contenidos. En las estructuras, la disputa ha tenido un nombre: la lucha por la "libertad de enseñanza", manifiesta desde la Constitución de 1857; en los contenidos la discusión ha sido múltiple, ubicada históricamente, en ciertos momentos ha sido la historia patria, en otros la educación sexual, en otros los libros de texto, etcétera.

Como es imposible analizar todo el problema, aquí me refiero únicamente a la enseñanza del catecismo aproximadamente entre 1850 y

1917.¹ Me pregunto si esa instrucción recupera símbolos, ideas y valores nacionales, en especial ¿qué imagen de patria transmite y cuáles fueron las respuestas liberales a tal representación? Cuestión obligada porque el concepto de patria y la difusión del patriotismo son indicadores para entender la creación de esa comunidad imaginada llamada Estadonación.² Las fuentes que utilizo son ocho catecismos, seis manuales de moral cristiana y otros textos de la época que fueron usados para instruir en la doctrina católica a niños y jóvenes. El material aprovechado no permite hacer conclusiones definitivas. Se debe tomar este trabajo como un primer esbozo, como un ensayo preliminar³ que inicia con el concepto de

Estado

que igual que otras categorías de las ciencias sociales ha sido definido de varias formas. Hay trabajos que analizan sus funciones y cómo éstas benefician a un determinado grupo social a expensas de otro.⁴ Asimismo, están los estudios que tratan la reorganización del Estado después de que ha sido sacudido por una o varias revoluciones.

Concuerdan la teoría liberal y la marxista, afirma Theda Skocpol, en que la función innata del Estado es ser la arena donde “pelean los conflictos acerca de los intereses sociales y económicos básicos”.⁵ Empero, difieren sus ideas en la supervivencia de los mecanismos dependientes del Estado como arena política. Por un lado, opinan Ted Gurr y Chalmers Johnson, el Estado es el monopolio de la autoridad legítima, su supervivencia depende del mantenimiento del consenso y del compromiso hacia los valores sociales comunes. Por el otro, ya sea Lenin o Charles Tilly, opinan de manera semejante a Weber: el Estado es una coerción organizada; coerción que apoya la posición de las clases dominantes; pero, agregan, el Estado es sólo un campo de la lucha de clases y su efectividad no depende del consenso popular.⁶

Antes de la caída del socialismo, los teóricos marxistas tomaron en cuenta la relativa autonomía del Estado ante el control de la clase dominante. En ese momento del debate se coloca Skocpol. El Estado, señala, es parcialmente autónomo. Su propia necesidad de sobrevivencia le obliga tener autonomía para protegerse tanto de otros Estados como de su propia clase hegemónica. El Estado no es “simplemente creado y manipulado por las clases dominantes”, además, evoluciona en relación con las estructuras socioeconómicas.⁷ Mientras mantiene su ascendiente sobre las clases dominantes, adopta una variedad de formas de organiza-

ción en su formación y desarrollo, por eso, es básico para su reproducción, el lugar que ha alcanzado la clase dominante en su propia evolución, cuando queda instalado; factor que separa al colonizador del colonizado, que distingue la experiencia de América Latina de la europea. En la primera, el surgimiento del Estado acompañó, en vez de seguir, la formación de la burguesía; su autonomía fue restringida y su capacidad limitada para protegerse de su misma clase dominante.⁸

Según Marcelo Cavarozzi un distintivo del desarrollo del

capitalismo en América Latina fue su constitución originaria como sistema de dominación nacional de carácter oligárquico.⁹

Como Perry Anderson y Guillermo O'Donnell, Cavarozzi apunta que el sistema de dominación nacional no se instituyó superando absolutismos de corte feudal como en Europa, sino del

vacio dejado por la disolución de sistemas sociales cuyos ejes estaban constituidos por instituciones político administrativas subordinadas a monarquías extraterritoriales.¹⁰

Recuerda que la integración de América Latina a la economía mundial fue determinada por las potencias coloniales. El control se ejercía por medio de la extensión de un mecanismo burocrático imperial; que por suerte, no impidió que surgieran centros locales de dominio, desarrollados alrededor de las minas, de las fincas agrícolas y de las zonas comerciales. Durante la época colonial esa red de poderes regionales coexistió y quedó incluida en el control supranacional ejercido por las potencias coloniales. Después, el colapso producido por las guerras de independencia imposibilitó la emergencia de instituciones capaces de darle corporalidad al Estado.

Las élites afianzadas en sus centros locales de dominio, rivalizaban una con otra en su esfuerzo por establecer una autoridad nacional que protegiese sus propias posiciones privilegiadas, el desenlace: un más o menos largo periodo de luchas entre los grupos de la clase dominante. El Estado, donde esa posibilidad existió, quedó en el aire.¹¹ La primera meta fue evitar la disgregación del territorio a iniciativa de los centros locales de autoridad que había heredado. La solidez del Estado-nación, a la mitad del siglo XIX, estaba condicionada a la capacidad de los líderes y caudillos para mantener vínculos estrechos con los poderes regionales. Así, el Estado surge de un pacto político, de una alianza oligárquica entre los grupos dominantes, los viejos dedicados a la agricultura y a la minería, como los emergentes empeñados en la producción para la exportación, por no tener otra opción que consentir en repartirse el botín político; a condición de que el Estado se encargara de subordinar las ac-

tividades económicas dentro de los límites nacionales, a las necesidades específicas de sus núcleos de dominio.¹²

La autoridad nacional, fue entonces, derivativa más que directiva. El Estado creado fue una entidad en cautiverio;¹³ su supervivencia dependía de la capacidad de sus dirigentes para apreciar que su propia suerte estaba ligada al desarrollo de las élites regionales que habían suscrito la alianza oligárquica. El Estado, en tanto, tenía que avalar la preservación de las relaciones de poder que controlaban las élites nacionales. Un programa de desarrollo capitalista se tendría que realizar bajo la tutela de una mayor autoridad.

El Estado oligárquico marcó la transformación de lo que varios autores han descrito como situación colonial de dependencia.¹⁴ Situación que emerge a fin de reforzar la subordinación de las naciones latinoamericanas en la economía mundial. Este hecho es sólo una parte del problema, el otro se localiza al interior mismo de la configuración social. El Estado en América Latina acompañó más que precedió al surgimiento de una clase dominante. Su instalación fue una realidad política, económica y cultural. La manera como nacen las estructuras internas de dominio social, no sólo las separa de sus congéneres de Europa o de Norteamérica, sino que también las distingue de otras formaciones periféricas. Por tanto, la diversidad de formaciones políticas que ha experimentado Latinoamérica deben de tratarse históricamente.

Las características peculiares de cada régimen oligárquico determinaron en gran medida los cursos específicos que habría de seguir cada sociedad durante el siglo XX.¹⁵

Un indicador que rescata Marcelo Carmagnani, para distinguir la formación y desarrollo de un Estado oligárquico de otro en Latinoamérica, es precisamente la forma en que resuelve el conflicto que entraña su consolidación frente a la Iglesia.¹⁶ Esto sugiere que la autonomía relativa del Estado, no sólo debe ser considerada en torno a la relación entre el Estado y los dueños del capital o frente a otros Estados rivales, sino también y en especial cuando se está gestando, con las instituciones heredadas del antiguo régimen, en este caso la Iglesia. En sentido estricto no es el conflicto que nace por la existencia de un Estado dentro de otro, como sugería para Italia Gramsci, sino la lucha de dos fuerzas, ninguna de las cuales acepta ideológicamente tener a la otra por encima; estas diferencias pueden ser entendidas con base al concepto de:

Autonomía relativa del Estado

frente a la Iglesia, manifiesta, entre muchas otras, por la puesta en marcha de una diferente concepción de la legitimidad política, la liberal contra la católica que sostenía a la dominación colonial. Es decir, no sólo en Latinoamérica y en México en especial, el Estado nace a la par de la clase dominante, sino también, camina al lado la creación de un nuevo discurso político: el nacionalismo como teoría de legitimidad política.¹⁷ Es digno de notar la carencia de conflictos religiosos que pusieran en jaque la autoridad de la Iglesia durante la Colonia, mucho menos una reforma protestante, considerada relevante para el desarrollo de la modernidad, en términos de la evolución de una mentalidad favorable a la libertad de culto ¿quién pensó al final de la guerra de Independencia que existieran otros credos en el país? Para José María Luis Mora era un dilema el desarrollo de una nación próspera como Inglaterra o Estados Unidos sin tener, como ellas, que hacer una reforma protestante ¿cómo conciliar al catolicismo con la modernidad? Todo se puede esperar, decía, así como “todo debe temerse”, de aquel cuyas instituciones públicas están en contradicción con las ideas que sirven de base a un buen gobierno.¹⁸

Los liberales se cuestionaban ¿qué vía educativa seguir? ¿cómo imponer en las personas una educación sin coartar el derecho a elegir la que mejor les pareciera? La solución dada por los constituyentes del 57 no fue sencilla. Al no ser los mexicanos ciudadanos, era necesario inducirlos a recibir las luces que los convirtieran, pero ¿aun en contra de los mismos principios liberales? El tema de la “libertad de enseñanza” se refería a la que debe tener cualquier alumno para terminar sus estudios en el tiempo que le permita su capacidad, sin traba alguna respecto a la obligación de concluirlos en un determinado tiempo. De esta libertad, definida por la diversa aptitud que poseen los hombres para aprender, se pasa a la que tienen para elegir la educación más acorde a su vocación o bien, de la libertad de los padres para educar a sus hijos en el área que mejor les plazca, sin tener que subordinarse a los mandatos del Estado. Este no es otra cosa que un protector, representa la voluntad de los ciudadanos.¹⁹

La libertad de educación es vista como la gran panacea del desarrollo, permitirá a los mexicanos tomar por sí mismos las vías de la ciencia. Votando esta libertad, los mexicanos se proveerán de los medios para educarse sin la necesidad de recurrir al Estado. Los constituyentes olvidaban a las fuerzas que también estarían dispuestas a derramar su instrucción con más facilidad que el gobierno, por estar mejor ubicadas en

la sociedad. Peligro que debía correrse. El artículo 3ro. se redactó así: la educación es libre. El Estado determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio.

Al triunfo de la Reforma la disputa educativa fue dada por los liberales moderados y los jacobinos, pleitos que, al decir de Altamirano, detallaban lo "difícil que es naturalizar las ideas de libertad individual en los países educados por España durante los tres pasados siglos". Con pena narra las querellas escenificadas en torno a los alcances que debían tener las Leyes de Reforma:

Las luchas parlamentarias para discutir los derechos del hombre y las bases de la nueva organización política fueron empeñadísimas, irritantes, y ellas demostraron una vez más que no estaban desarraigadas... todavía ni las ideas ni las preocupaciones del antiguo régimen, aun entre los... que habían estado pasando por partidarios de las doctrinas modernas.²⁰

Las soluciones, si bien avanzadas, eran impracticables ¿se debería dejar a los hombres elegir la educación que quisieran para sí y sus familias? Si se respondía afirmativamente, el ala conservadora se consolidaría. La Iglesia señaló que al ser el pueblo católico por excelencia, al proclamar su doctrina contribuía a la formación de la nación con una identidad propia. En 1767 los arzobispos de México, Guadalajara, y Michoacán instaban a los padres de familia a defender la educación cristiana, a no mandar a sus hijos a las escuelas públicas, a que se organizaran en sus parroquias para contratar maestros que educaran a sus hijos cristianamente. Todo en defensa de la libertad de educación. Los liberales atacaron, no sólo se requería una educación libre, sino además debía ser laica, no confesional, porque esta última, estaba apegada a dogmas que no contribuían al progreso material que sólo podía ser sustentado en la ciencia.

Con el fusilamiento de Maximiliano parecen tener fin los sueños conservadores. El liberalismo alcanza su máximo triunfo. México tendrá una organización política liberal montada en una formación social parecida a la colonial. El progreso material se impondrá como el gran tema nacional. El papel de la educación para alcanzar ese fin es fundamental. La filosofía que se adecuó a ese objetivo fue el positivismo. Juárez, consciente de esa necesidad encomienda la reforma educativa a Gabino Barreda, quien redactó las leyes que dieron a la educación las tres bases: obligatoria, gratuita y laica, por las que había pugnado el liberalismo.²¹ El laicismo fue una solución a la anarquía permanente en que sumían a la nación diversas ideologías en choque.

El liberalismo mientras no se planteara otros fines que la libertad por la libertad misma no podía avanzar. En realidad requería, como en los

países avanzados, de una burguesía progresista, de una élite que dominara no por su nacimiento o estatus jurídico sino por la competencia libre de las capacidades e incapacidades, de los méritos y deméritos. La libre competencia pondría a cada quien en su lugar. México al carecer de esa clase se exponía a que las conservadoras, usando los mismos principios liberales, se afirmaran.

Ahí se halla la base social de las pugnas dentro del liberalismo triunfante sobre la interpretación de lo dictado por la Carta Magna. Así, en nombre de la libertad emanada de la Constitución hicieron armas varios caudillos que aspiraban a satisfacer los intereses de su propia facción, uno de ellos Díaz, quien luchó por la legalidad constitucional, terminó convirtiendo, paradoja histórica, a la Constitución en letra muerta. Con él, se realizan varios anhelos: nacional y mantener la paz para el desarrollo económico.²²

Los primeros pasos en este sentido fueron dados por Juárez. En la educación al encargar la reforma a Barreda. El positivismo permitirá darle un contenido más concreto a la educación que el puramente declamatorio del liberalismo abstracto. La educación pública formará al grupo que en el futuro inmediato creará las líneas del progreso. La educación continuaría siendo laica, pero en el sentido de no poner a discusión ningún principio ideológico, ya fuera religioso o político. Las pugnas sostenidas por católicos y jacobinos iban a quedar fuera del ámbito de la instrucción pública positiva. El laicismo, así entendido, no era neutral. La neutralidad de la educación apoyada en principios positivistas resultaba relativa. Al comprender, católicos y jacobinos, el asunto, se opusieron a la educación positivista.

Los resultados de esa educación se harían patentes en pocos años. Pronto los jóvenes educados en las ideas positivistas empezaron a desdenar a católicos y liberales como expresiones arcaicas que no tenían derecho a estorbar la marcha del progreso.²³ Los ideales del liberalismo los consideraban utópicos, ellos en cambio, iban por fin, a realizar sus sueños, empezando por sentar la base material que lo haría posible. Antes que leyes era menester crear fábricas, caminos, ferrocarriles. De allí saldrían los grupos sociales encargados de reclamar las normas que mejor conviniese a sus intereses.

En realidad, la educación urdida bajo la égida de Barreda y compañía, resultaba elitista, acorde a una pequeña capa social. La disputa no estaba aquí, sino en el mundo rural, en las haciendas, los ranchos y los municipios: espacios olvidados por los positivistas. Allí era donde la educación laica y confesional se oponían con más fuerza. El pleito era grave en el ocaso de la presidencia de Lerdo. Las Leyes de Juárez de

1855 y el juramento exigido a una Constitución que la Iglesia condenó, provocó motines rurales. La lucha, por suerte, se limitó a las élites locales. Cuando pasaba esos cotos, predominaba sobre todo el carácter agrario: las revueltas en Tepic por Lozada testifican. Juárez, incluso, tras derrotar al Imperio, no se afanó en la aplicación de las leyes anticlericales que él mismo promulgó; daba prioridad a la reconstrucción del país y a la lucha contra sus rivales militares. Aunque su régimen era hostil al catolicismo, raramente rebasó la frontera de lo ideológico:

En la época de los gobiernos de... Juárez y de... Lerdo, ningún católico podía ser empleado público, si no ocultaba su catolicismo o lo ensuciaba jactándose de ser exaltado devoto de... Marat. Era el caso de traición a las instituciones que la esposa del Presidente... o de un secretario... apareciera oyendo misa en un templo católico.²⁴

En 1872, al tomar el gobierno Lerdo, intentó realizar una serie de medidas conciliatorias para detener la introducción de las Leyes de Reforma. Mas no fue capaz de parar la radicalización de los bandos, sobre todo en el campo de la propiedad de los bienes del clero. Hay que recordar que el artículo 3ero. de la Ley de nacionalización establecía la separación perfecta del Estado y la Iglesia.²⁵ Ello provocó muchas protestas por parte de los altos prelados y de los pueblos. En 1873 se incorporan las Leyes de Reforma a la Constitución para hacerlas irreversibles. Los jesuitas que habían vuelto, tras su primera expulsión bajo Comonfort, fueron arrestados y expulsados. Por una enmienda constitucional, votada por una débil mayoría, se decidió también la expulsión de las Hermanas de la Caridad.

La reacción popular no esperó: inició con motines urbanos y después inesperadamente para todos, así para la Iglesia como para el Estado, con sublevaciones campesinas. En 1874-1875 los levantamientos "religiosos", alcanzaron el centro y el occidente del país.²⁶ El gobierno de Oaxaca cedió en 1873 a dos misioneros protestantes la iglesia y el convento de los expulsados concepcionistas, cuyos bienes habían sido nacionalizados. Devino un motín de vendedores del mercado, la expulsión de los pastores y la ocupación de los locales. Después, la enorme procesión, para festejar el aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción, provocó el encarcelamiento de la promotora y numerosos protestas.²⁷

En 1871 un dramático hecho había mostrado la oposición entre las ideas jacobinas y la religión popular. Un año antes Félix Díaz, hermano menor de Porfirio y gobernador "jacobino" del Estado, encaró en Juchitán una revuelta local, de manera violenta: saqueó la iglesia, fusiló al cura y se llevó, suprema injuria, la estatua del santo patrón, San Vicente.

Los ofendidos apelaron al presidente y gracias a sus oficios Felix Díaz devolvió la efigie, pero sin piés, pues la caja en que la envió era pequeña. En enero, tras el revés de la revuelta de La Noria, Félix, fugitivo como su hermano, fue capturado por los juchitecos. Sufrió la misma pena que San Vicente: fue fusilado mientras se le obligaba a correr con los piés amputados.²⁸ El juramento a la Constitución fue exigido a las comunidades en enero de 1873. Cabildo y cura de Tezoatlán se negaron a hacerlo, los regidores entonces fueron cesados y el pueblo perdió su estatuto municipal. Las demás comunidades no tuvieron más remedio que hacer el juramento.

Si todos esos líos hacían impopular al régimen, no atentaban su existencia. Pero en diciembre de 1875 el jefe político de Ixtlán, en la sierra de Juárez, en contra de Fidencio Hernández, cacique regional, no permitió la tradicional procesión de Santo Tomás, patrón del pueblo. Los mayordomos de la fiesta ignoraron la prohibición, desfilaron con el santo ante la prefectura política. La orden de disolver el evento causó el levantamiento de Ixtlán y el encarcelamiento del jefe político, quien logró huir. Los serranos en torno a Hernández publican en enero el Plan de la Sierra: exigen la eliminación de las Leyes de Reforma de la Constitución. Pronto alcanzan la ciudad de Oaxaca, y al no tener proyecto político propio, como muchas revueltas sociales, igual que los religiosos de Michoacán y del sur de Jalisco, se unieron a Díaz, a punto de iniciar la revuelta de Tuxtepec.²⁹

El masón fundador de la logia "Cristo" de Oaxaca aparece como el gran conciliador. Hasta se decía que fue auxiliado por el obispo de Puebla. Quizás la muerte de su hermano le ha mostrado los límites de una política que ignore las prácticas tradicionales de la población, que él mismo constató cuando fue jefe político de Ixtlán veinte años antes. Díaz hará realidad la paz. Las Leyes de Reforma no serán eliminadas de la Constitución. Tampoco se aplicarán. No por ello dejarán de recibir los homenajes rituales de la clase política; para ésta, la permanencia del símbolo muestra la continuidad del régimen. También sirve de medio de presión para intentar, a pesar de la separación, controlar a la Iglesia. Como con Juárez, la sociedad fue relegada de la ofensiva anticlerical. Mantienen los curas, sin mengua alguna, la verdadera autoridad de muchos pueblos. Excepcionalmente las festividades de éstos fueron molestadas. Díaz llevó la conciliación más allá que Juárez: hasta las élites. Claro, ni los vencidos y minoritarios conservadores desde la caída del Imperio, ni los católicos en tanto grupo político, pero si los católicos en tanto individuos, ocuparon empleos públicos sin ser obligados a renegar de su fe.

La nueva actitud se mira en la vida de las esposas de los gobernantes. Si la de "Juárez, a la hora de su muerte, recibió en secreto los auxilios de la religión, como si la moribunda o sus familiares cometieran un crimen",³⁰ Carmen Romero de Díaz, en cambio, participa públicamente, respecto a la Iglesia, en las funciones que no puede desempeñar su marido: asiste a las misas funerales, a las grandes funciones religiosas, a las misas solemnes celebradas en las catedrales de las provincias que visita junto a su cónyuge; así, en Mérida asiste a una misa mayor, un *Te Deum*, en la catedral que recuerdan curiosamente las ceremonias que acogieron en 1864 a la emperatriz Carlota.³¹ La inauguración del Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús en la Ciudad de México, en febrero de 1897, fue un gran acto masivo de culto: la madrina de la obra fue Doña Carmen.³²

Según el padre Casillas

la Iglesia Católica de México inició su etapa de reconstrucción el año de 1876 y prosperó en 1892. El Arzobispo Labastida había logrado que la Iglesia viviera en paz con el gobierno, y sentó las bases sobre las cuales se lograría ese fin.

El siguiente prelado, Próspero María Alarcón, consolidó la posición. Los Concilios Provinciales hicieron su parte para remover las

dificultades con las que tropezaban los eclesiásticos. El Concilio Plenario Latinoamericano contribuyó... a la reorganización. Las manifestaciones de culto demostraron el progreso de la Iglesia. La Coronación de la Imagen de la Virgen de Guadalupe el 12 de octubre de 1895 removió el fervor católico. Ningún funcionario... asistió... con carácter oficial. Los prelados extranjeros... fueron recibidos por Díaz en su residencia particular.³³

Es exagerado decir que el auge de la Iglesia en tiempos de Díaz se debe a la instalación de un "nuevo patronato real", como sugiere Molina Enríquez; más bien, es pertinente usar la categoría de autonomía relativa del Estado: Díaz no pide a la Iglesia transigencia ni cooperación activa para su política; él mismo no da apoyo material ni moral. Espera que ella desanime las luchas hechas a nombre de la religión, que no legitime eventuales acciones políticas de los católicos como tales y que no realice nombramientos eclesiásticos que estima impertinentes, verbigracia, luego de consultas oficiosas entre los enviados de la Santa Sede y Díaz; Mgr. Eulogio Guillow, arzobispo de México, no recibió en 1901 la púrpura cardenalicia.³⁴ Lo que el ejecutivo devolvía era tolerancia o un liberalismo de libertad en el que la Iglesia pudiera ejercer su papel espiritual sin observar las Leyes de Reforma.³⁵ Y por último, ofrece sostener relaciones normales: recibe a los obispos de visita en la ciudad

de México, toma en cuenta sus recomendaciones, se informa a través de ellos del estado del país, etcétera.

Los obispos se integran, de hecho,

con los derechos y deberes que les son propios, en las redes de los vínculos personales a través de las cuales circulan tanto las informaciones como los arbitrajes que aseguran la estabilidad del régimen. De manera análoga a los caciques, los eclesiásticos desempeñan el papel de una articulación informal entre un Estado y una sociedad heterogéneos.³⁶

Estos valores entendidos estaban bien asentados hacia fines de los años ochenta. Unas cifras que ilustran el saldo favorable que dejó a la Iglesia la política de avenencia: de 9 580 templos existentes en 1895 pasaron a ser 12 413 en 1910. A la mitad del siglo había diez seminarios; al inicio de la Revolución sumaban 29. El número de sacerdotes también creció: en 1851 eran 3 232, en 1895 3 576, un lustro después rebasaron los 4 000 y en 1910 eran 4 533, algo así como 3 sacerdotes por cada 10 000 habitantes. En 1851 había ocho órdenes regulares: agustinos, carmelitas, dominicos, franciscanos, jesuitas, mercedarios, paúles y oratorianos. A éstas se unieron en 1861 los pensionistas, en 1872 los josefinos, doce años después los cordimarianos; en 1892 los salesianos; en 1897 los padres y hermanos maristas; cuatro años más tarde los juaninos; en 1905 los Hermanos de Escuelas Cristianas fundaron su primer colegio y por último, los redentoristas y los padres del Sagrado Corazón llegaron en 1908. Casi todas las nuevas órdenes se dedicaron a la salud y a la educación.

Por otra parte, sí en 1851 había nueve corporaciones femeninas, a fines del porfiriato sumaban 23; de ellas, diez eran fundaciones mexicanas. Existe una notable diferencia entre las antiguas órdenes y las modernas; aquellas, de vida contemplativa, éstas, de vida mixta, dedicadas a la educación, a la salud y a la atención de ancianos y huérfanos.³⁷ Estos datos corroboran las palabras de José María Vigil:

El clero... goza en México de la libertad y demás garantías de las que disfrutaban todos los ciudadanos en un país donde son desconocidos los privilegios y las castas. Nadie estorba... su ministerio; nadie interviene en su enseñanza moral y dogmática, ni en sus relaciones directas con la corte pontificia. Usando esa libertad... multiplica obispados, construye templos, establece escuelas... recauda limosnas y donativos... sin cuidarse de dar a nadie cuenta de su inversión.³⁸

Este texto no causó protestas, aun cuando ponía al desnudo la distancia entre los hechos y la ley. No querían, ni católicos ni liberales abrir viejas heridas. Además, a los "científicos" les tenía poco cuidado el

avance del catolicismo en las amplias capas sociales. La autonomía del Estado durante la paz porfirica logró que la Reforma fuera una

Reforma superada

La alianza oligárquica y la unificación política hacía innecesarias muchas antiguas disputas, incluso, varias de las logias masónicas estaban en decadencia. Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, manifestaba al respecto, en 1891, su opinión a Díaz. Decía, a la Iglesia hay que combatirla por otros medios y la masonería ya no era necesaria, “la instrucción pública es el terreno escogido para el combate”.³⁹ Empero, la paz hizo viable el retorno de la Iglesia, parafraseando a Reyes, al terreno que mejor conocía, no sólo en el sentido formal, sino en todo lo referente a la difusión de su culto. Así, la Iglesia afianzó su poder no como parte del Estado en el ejercicio de la política y la economía, sino de manera social. La nueva evangelización atacará el relajamiento de las costumbres y las falsas doctrinas, laicas y religiosas, educando al pueblo para que no sea sorprendido por liberales, masones o protestantes, mucho menos por aquellos que hablaban de anarquismo, comunismo y socialismo. Ante esas doctrinas que penetraban por la emergencia de nuevos actores sociales, una clase obrera en ascenso, producto de las zonas industrializadas, la Iglesia debía de adecuar su discurso: la pobreza podía hacer que los hombres se dejaran engañar con ideas equivocadas.

Las estrategias de la Iglesia se pueden mirar en los Concilios y Sínodos de la época. Sobresalen las destinadas a enfrentar a los males sociales que ocasionaba la modernidad, la nueva evangelización y la reorganización de la Iglesia para llevar a la práctica la política social emanada en 1891 por la encíclica *Rerum Novarum*.⁴⁰ Antes de la difusión de ésta, los conservadores católicos convivieron con el régimen liberal siguiendo tres directrices de acción: abstencionismo político militante, actividad en obras educativas y colaboración en la reconstrucción de la Iglesia. El 25 de diciembre de 1868 se fundó en la capital la Sociedad Católica de la Nación Mexicana y rápidamente, alentada por los obispos, creó filiales en el resto del país, en las zonas centro y occidente.⁴¹ El 30 de septiembre de 1874 recibió un mensaje de Pío IX que decía que le era grato

que en medio de la triste amargura de estos tiempos en que por todas partes se declarara una guerra terrible contra la Iglesia de Dios, vosotros trabajéis con tanta solícitud y cuidado en promover el culto divino, en publicar por

la prensa escritos útiles, y enseñar la doctrina cristiana a los niños y a los ignorantes, bajo la dirección... de vuestros preladados.⁴²

Señala la Memoria de la Sociedad Católica de 1877 que comenzaba a cejar el dolor que tan profunda huella dejó en México... los sucesos de 1867... Mientras que en ultramar los católicos se ofrecían fervorosos a formar... muchas asociaciones, en México iguales o mayores males actuales y más amenazadores aún los que presagiaban el porvenir, necesario era recurrir a los remedios que en otras partes se mostraban eficaces.⁴³

En diciembre de 1875 la Sociedad celebró su Asamblea General con representantes de todas las agrupaciones de la nación. Por eso, el evento fue conocido como el "Primer Congreso Católico del País". Las conclusiones, aprobadas después por la Junta Central, plantearon los objetivos que se debían alcanzar: sostener las publicaciones católicas y fomentar "la educación en principios católicos, tanto para las clases acomodadas como para las menesterosas". Para lograr esto, se definieron los siguientes instrumentos:

1) que los socios revivieran "la antigua y santa costumbre de enseñar la religión a los hijos y a los domésticos"; 2) que promovieran las "misiones en ciudades y aldeas"; 3) que se empeñaran para que en los pueblos las personas asistieran a la doctrina y a sus deberes de cristianos; 4) que enseñaran la doctrina a los adultos ignorantes. Para las clases acomodadas se sugería que los socios trabajaran en la edificación de "colegios, academias literarias, círculos y gabinetes de lectura". En lo que atañe a la "clase pobre", se sugería la creación de sociedades católicas mutualistas y de mejoras materiales.⁴⁴

El campo más ambicioso, como se ve, era el educativo; muchas personas que participaron en esta nueva evangelización se sentían herederos de los primeros misioneros. El movimiento catequístico en el país nació durante esta época. La doctrina históricamente había sido impartida por párrocos, maestros y el clero regular. Ahora se preparaba a los seglares, en especial mujeres, para que enseñaran el catecismo.

Asimismo, la Sociedad intentó lograr la uniformidad de los textos en sus propias escuelas. Para la materia de historia patria, por ejemplo, se propuso la obra de Roa Bárcena, *Catecismo elemental de historia de México*, tan repudiada por Guillermo Prieto.⁴⁵ Los acuerdos sugerían la importancia de abrir más escuelas primarias y colegios de educación secundaria y profesional. Para eso se les pedía a los socios que hicieran entre los vecinos "suscripciones de colegios", consiguieran maestros gratuitos y colaboraran con los establecimientos existentes.

Las asociaciones católicas del porfiriato y las nacidas poco después de su derrumbe coadyuvaban en la difusión de su doctrina, porque sen-

tían que los avances en los medios de comunicación y en el sistema económico hacían muy difícil la práctica, por parte de los seglares, de la forma de vida que prescribe la religión y que las ideas comunistas y socialistas estaban sufragando a degradar. Tiempo después, a cuarenta años de la promulgación de *Rerum Novarum*, el Papa recordó que León XIII señaló que el comunismo está apartado, “aun en sus formas más suaves”, del evangelio. Agregó, usamos las palabras de Nuestro Predecesor: sí hay una cura para los males sociales, ésta se encuentra en volver a la vida y costumbres cristianas, “sólo eso puede traer el remedio eficaz a la solicitud excesiva para las cosas caducas, que es el origen de todos los vicios”; esto puede hacer que la vista fascinada del hombre, “fijada en las cosas mudables de la tierra, se separe de ella y se eleve a los cielos. Y ¿quién negará que éste es el remedio que más necesita hoy el género humano?” Recordemos, agrega, que para León XIII, las causas de la ruina social eran:

El desorden de las pasiones originado por el pecado primero: La ambición y el egoísmo. Perversión de la conciencia profesional: Liberalismo religioso, la conciencia de cristiano y la actuación negociante. “Somos médicos... somos católicos y no sabemos ser médicos católicos”. Establecimiento de dos órdenes independientes: la economía y la moral. Especulaciones en todas las formas posibles: monopolios, falsa alarma sobre precios, desprestigio del competidor, huelgas injustas y revoluciones económicas. Influjos indebidos en las leyes con ambición de lucro. Explotación de las bajas pasiones para lucrar, teatro, cine inmoral.⁴⁶

En estas condiciones era menester enseñar la doctrina y que los niños y jóvenes leyeran el catecismo:

Mas ¿qué palabra acaba de escribir mi pluma? ¡Catecismo! En el siglo XIX anunciar un catecismo. Pues precisamente el siglo XIX tiene más necesidad de esta ciencia, que muchos otros siglos. Reconozco la superioridad de nuestro siglo en ciertos adelantos materiales; pero hay en medio de tanta luz, ¡qué tinieblas, qué errores y qué ignorancia para todo lo espiritual y divino se ha apoderado de las inteligencias! Y si en tiempos más afortunados los Cirilos de Jerusalén, los Agustinos, los Loyola, los Franciscos de Sales, los Paules, y los Gersones decían que no se puede emplear mejor la vida y el talento que enseñando la doctrina cristiana ¿cuánto más debemos decirlo ahora, que hay tanta necesidad de instrucción?⁴⁷

El problema para la Iglesia no hay duda, era la modernidad:

En verdad, el ánimo se horroriza al ponderar los gravísimos peligros que están expuestos, en las fábricas modernas, la moral de los obreros y el pudor de las doncellas y demás mujeres; al pensar cuán frecuentemente el régimen moderno del trabajo y... las irracionales condiciones de habitación crean barreras a la unión e intimidad de la vida familiar, al recordar tantos...

impedimentos que se oponen a la santificación de las fiestas; al considerar cómo se debilita universalmente el sentido verdaderamente cristiano, que aun a hombres indoctos y rudos enseñaba a elevarse a tan altos ideales, suplantado... por el afán de procurarse... el sustento cotidiano. Así, el trabajo corporal, que estaba destinado al bienestar material y espiritual del hombre, se convierte a cada paso en instrumento de perversión; de la fábrica sale ennoblecida la materia mientras en aquella se corrompe y envilecen los hombres.⁴⁸

El ferrocarril acerca a los hombres alejándolos de Dios. El progreso atenta contra costumbres y los valores más apreciados, que como inmutables deben de ser defendidos por medio de un

Retorno a la lectura y aprendizaje de la doctrina

como dice el Padre Vilariño en sus lecciones educativas.⁴⁹ Agrega: las esposas deben llenar sus casas de buenas lecturas, catecismos y manuales de moral cristiana para la instrucción de sus hijos y esposos.⁵⁰ No es necesario para aprender la doctrina cristiana, escribe otro sacerdote, comprender libros doctos y voluminosos, basta para "hacer del hombre rudo un cristiano perfecto", leer, saber y entender

bien un librito pequeño... donde la maestra de las naciones, la columna y fundamento de la verdad, la Iglesia ha recopilado toda la enseñanza de Jesucristo; libro que esta amorosa madre pone en manos de sus hijos, para facilitarles la sublime ciencia de la salvación: el catecismo.⁵¹

El papa Pío XI concedió indulgencia plenaria a "todos y cada uno de los fieles cristianos que dediquen media hora aproximadamente y no menos de veinte minutos dos veces al menos al mes, a enseñar o aprender la Doctrina Cristiana";⁵²

...esto es, las verdades que de viva voz enseñaba Jesús, cuando vivía en la tierra y que ahora nos propone la Iglesia. Pues nuestro Salvador no nos enseña la verdad por sí mismo; nos la hace enseñar por los pastores de la Iglesia, y por ésto dijo a los apóstoles: "Id y enseñad á todas las gentes; el que os escuche á vosotros, á mi me escucha, y el que os desprecie á mi me desprecia".⁵³

El Primer Congreso Católico Nacional resolvió que no existía mejor obra que "id y ensañad á todas las gentes". La reproducción y distribución de material, en especial catecismos, era el mejor medio. Catecismos hay para toda clase de personas: para adultos, jóvenes y niños, para colegios bien establecidos, entiéndase para los hijos de las familias pudientes y, para los pobres, aquellos no pasan de ser reproducciones del

Catecismo del Padre Ripalda. Los hay también para los hombres versados en la Ley de Dios y el derecho canónico. Como señala Juan Gabriel en la *Revista de las Hijas de María Inmaculada*, en todo tiempo, el apostolado del catecismo ha sido el fecundo campo de la Iglesia, “porque enseña a la porción más sana” y más dispuesta de la sociedad: la niñez y la juventud, a recibir la palabra de Jesús. Sobre todo, en estos momentos de crisis social la

...enseñanza a los niños ha de ser sin duda la obra predilecta del apostolado cristiano, ya que los niños son el objeto constante de las actividades descristianizadoras, de los enemigos de Jesús. Los hechos nos enseñan que gradualmente se va arrebatando las almas a Jesús, desterrando su santa doctrina y sus sagradas imágenes de los hospitales, de las casas de beneficencia, de las escuelas, de los talleres, de los hogares y, recluso en sus templos, allí mismo es perseguido... Tal es la ingratitud de los [hombres], del pecado de las sociedades actuales...⁵⁴

Recuerda que antes de la Revolución los niños iban, “con alegría a las casas” donde se impartía el catecismo. Todo en orden, “saboreando las dulzuras que Dios ha derrochado en esta tierra mexicana de tantos pecados y tantas ingratitudes”.⁵⁵ Si bien exagera al decir que entonces no faltaba en el hogar un catecismo.

Es cierto que para uso doméstico los manuales de ejercicios espirituales, basados o copiados del libro de San Ignacio de Loyola incluían un catecismo, que también venía integrado a los diversos folletos de preparación para el matrimonio: aquel que desea casarse debe memorizar las respuestas a los reactivos del *Ripalda*, en particular las mujeres, dado que, como futuras madres, tienen mayor responsabilidad en la educación de los hijos; en el trabajo, en el conocimiento profano y en “el amor y temor de Dios”.⁵⁶

Es obvio que los catecismos más sencillos, compuestos de preguntas y respuestas sean de mayor difusión. Por suerte, pasada la segunda mitad del siglo XIX se pusieron de moda los llamados catecismos de perseverancia, para quienes ya habían realizado su primera comunión y para los que habían entrado a cursar estudios más allá de la primaria; estos, junto a las historias sagradas introducen a los jóvenes a los temas más difíciles de la religión. Son también los que utilizan los catequistas e instructores en su actividad.

El Ripalda y todas sus versiones, está dedicado a los niños que asisten a la doctrina los sábados o domingos, mientras los otros catecismos, más completos, con mejor pedagogía y didáctica, están destinados a los niños que asisten a las escuelas católicas. Manuales que testifican la diferenciación social. Así, el aprendizaje de los niños que viven en condi-

ciones más precarias, sus conocimientos en la doctrina depende, más que del manual, de la sabiduría y didáctica de los instructores. Para mejorar esta situación, una de las tareas de las asociaciones católicas era crear círculos de lectura para preparar a los educadores; las Hijas de María Inmaculada acudían una vez al año a la formación catequística.⁵⁷ Allí aprenden a usar los catecismos más acabados: con una síntesis de la historia sagrada y con ejemplos que les ayuden a explicar mejor los dogmas y las obligaciones cristianas a sus discípulos. Los catecismos de perseverancia, que son los que usan los catequisitas, según el padre José Mach, son la "instrucción que contiene la sustancia del evangelio" de modo fácil para que lo entiendan "sencillos e ignorantes":

...aquí todo se hace como conversando, y entrando en minuciosos detalles, que difícilmente hallarían lugar en pláticas ó sermones de un estilo elevado. Además se da esta instrucción por medio de preguntas y respuestas; porque muestra la experiencia que nada hay más á propósito para llamar la atención de los niños, y evitarles el fastidio que pronto experimentarían, si hablase solo el catequista ó el que hace la instrucción...⁵⁸

El padre J. Gaume hace repetir a los niños, por medio del instructor, que catecismo significa enseñanza oral o de viva voz:

P. Por qué se llama así la enseñanza elemental de la Religión?

R. Porque la Religión fué enseñada de viva voz, y no por escrito desde el principio del mundo hasta Moisés, y durante los primeros siglos de la Iglesia.

P. Qué debe de recordarnos la palabra Catecismo?

R. Las costumbres puras de los Patriarcas, las virtudes evangélicas y los padecimientos de los primeros cristianos, y debe inclinarnos á la meditación de sus virtudes.⁵⁹

La exposición del catecismo por preguntas y respuestas ha probado ser eficiente en la instrucción de los niños. Pedagogía de "inteligencia dirigida" como afirma Carlos Fuentes. Copiada por Comte en su *Catecismo Positivista*, por Engels en sus lecciones sobre comunismo, por los manuales estalinistas y por el *Libro Rojo* de los maoístas.⁶⁰ El catecismo está hecho así, afirma uno de 1870, porque se ha comprobado que los niños aprenden mejor y el instructor puede responder con mayor seguridad. Sin embargo es un aprendizaje memorista, que puede desgraciadamente olvidarse, como comprendió el padre J. G. Treviño, si no se tiene perseverancia en la práctica y en el estudio.⁶¹

Por ende, la doctrina sirve para la socialización política ¿cuándo debe iniciar esta? Anota el padre Dianda que el Papa Pio X, para quitar "toda duda y vacilación", decretó el 7 de agosto de 1910, que la edad

de la discreción es “y alrededor de los siete años, y por esto, a esta edad el niño está en la obligación de confesar al sacerdote sus pecados y de recibir la sagrada comunión como sustento espiritual del alma”. Por tanto los padres deben de preparar a sus hijos para que den una buena confesión y comulguen con propiedad, para que llegados al necesario discernimiento puedan recibir los santos Sacramentos y unirse a Dios por la Eucaristía.⁶² El cura sabe que el feligrés no entiende bien esto; que las madres opinan que sus hijos a los siete años entienden muy poco; que cometen pecados sin importancia; y que si realizan sus hijos a corta edad la primera comunión, se olvidarán de asistir a la doctrina. Para cada tema el padre aconseja instruir a los niños en la religión, aun a los pequeños, antes que Satanás le gane la partida a Jesús, porque los pecados nimios pueden convertirse en capitales una vez que los hijos crezcan; y por último, para evitar que se alejen de la educación católica sugiere leer el catecismo en familia ya que la tradición oral y el buen ejemplo son alimentos que fortalecen el alma. Además, afirma, para reforzar la educación cristiana, deben mandar a sus hijos a las escuelas que no atenten en contra de la palabra de Dios.⁶³

La instrucción catequista no se puede quejar de los avances en la tecnología educativa, de los métodos más eficientes que ayudan al párroco o al catequista en su labor. Podemos observar en los catecismos una serie de recomendaciones prácticas, por ejemplo, para la instrucción de los niños que no saben

leer, se les puede iniciar en el conocimiento de la doctrina por medio de imágenes ó cuadros que representen los principales pasajes de la historia sagrada y los misterios de nuestra santa religión, explicándoselos convenientemente. Al mismo tiempo que aprenden el texto de la doctrina.⁶⁴

Cierto, los grabados, cuadros y demás recursos visuales que las mismas parroquias guardan son acervos didácticos de fácil acceso, tanto para los niños pequeños, como para todos los que no saben leer. Así, en la primera década de nuestro siglo se difundió un texto que muestra con eficiencia esto: *Guía litúrgica del catequista. Para las misas de los niños*. Este misal usado en los colegios maristas, tiene como fin, por medio de cuadros y textos, que los niños aprendan el significado de cada parte en que se compone la misa, el simbolismo que representa la indumentaria de los curas, los días de fiestas religiosas y la razón de su celebración.

No faltan otras técnicas didácticas, como nos ilustra la serie de folletos impresos en España por la Biblioteca escénica catequística y difundidos en nuestro país por los padres salesianos a fines del porfiriato. El pequeño drama, *Una clase extraordinaria*, es una invitación para que

las niñas asistan a la doctrina de su parroquia. En una de las partes del guión, Rosario la catequista, señala:

Si todos los hombres y mujeres del mundo estudiaran, aprendieran y practicasen el Catecismo, no habría tantos males en la tierra, porque los ricos serían caritativos para con los pobres...

— Carmen, intencionada, contesta

Los pobres cumpliríamos mejor nuestros deberes sin envidiar ni odiar a los ricos... Las familias vivirían en paz unas con otras; los amos tratarían bien a los criados, y éstos servirían con fidelidad a sus amos... En fin, que el mundo sería una balsa de aceite.⁶⁵

Obviamente, este tipo de obras permitían, al ser escenificadas, que los niños internalizaran los beneficios de la doctrina y reprodujeran ciertos valores, por ejemplo, la natural división de la sociedad entre pobres y ricos, entre amos y criados. Pero si todos fueran buenos cristianos no existirían contradicciones sociales.

Otro catecismo para los que asisten a las escuelas católicas salesianas, propone otro tipo de técnica didáctica: las “frases por completar”: los educandos deben escribir en un espacio vacío la palabra adecuada para darle sentido a una oración.⁶⁶ Sin duda, la pedagogía mejor avenida al sistema de preguntas y respuestas es la de los catecismos con ejemplos. De hecho es un viejo sistema que podemos rastrear en los *exempla* medievales. Es decir, un relato se convierte en paradigma que ayuda a explicar un valor o una idea que se quiere transmitir. El cura Dianda demuestra que cualquier niño puede entender y desear recibir la comunión. Narra que una niña, Imelda Lambertini, en el convento de Dominicas de Bolonia no acudía a los juegos, ni a los cánticos, ni a los recreos ¿dónde estaba la niña? “En la iglesia, delante del tabernáculo, a los pies de Jesús. Allí en continua y fervorosa oración”. La súplica que brota del alma de aquella niña es poder recibir la sagrada comunión. Como los hombres

...no la escucharon, la niña acudió a Dios... y cuando una mañana el sacerdote estaba celebrando la misa y las [monjas comulgaban] una forma se elevó del altar por el aire y resplandeciente se dirigió, con el estupor de todos los presentes y la admiración de sus corazones, hacia la niña, que ignorada en un rincón suspiraba por Jesús. Fue aquella su primera y última comunión, a los diez años era ya serafín y Jesús se la llevó consigo al cielo. Padres de familia y sacerdotes, persuadámonos que no son los años del niño, sino nuestros cuidados, nuestra diligencia, nuestra abnegación, nuestra enseñanza catequística, y en particular nuestro buen ejemplo, lo que debe, con la ayuda de la gracia, dignamente abrir y preparar su corazón para que reciban al Divino Salvador.⁶⁷

El mismo método se puede leer en un pasaje narrado en la *Revista de las Hijas de María Inmaculada*. Cuenta que una monja recordó su vida en el lecho de muerte. Su madre logró rendir “el orgullo masculino de su padre, consiguiendo la educación cristiana” de ella, pero tenía una hermana que no “supo de eso”; educada por aquel que tenía por lema el “absurdo principio, de que cuando fuera grande sabría qué religión escoger”. Así se interpuso “un dique viviente, para que el agua de la gracia fertilizara por medio de los Sacramentos el espíritu tierno y moldeable de su hija”. Después, educada en escuelas laicas donde no “se enseña lo sagrado” del matrimonio, la llevó a cometer un doble adulterio. Entonces la moribunda se consagró para expiar los pecados de su hermana.⁶⁸ Los ejemplos del manual enseñan los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, los pecados y las virtudes, la buena educación y las malas maneras, la mejor instrucción y las lecturas perversas, los buenos colegios y las escuelas laicas. Ejemplifican cómo un joven adicto a las malas lecturas será delincuente, posible suicida, parricida o sádico;⁶⁹ como otro educado en el laicismo puede ser comunista o la inversa, como una niña inserta en el ambiente laico y racionalista de la Universidad, se convierte en militante bolchevique, pero al borde de su muerte Dios hizo el milagro: se confiesa y recibe la comunión.⁷⁰ En esos manuales y en las explicaciones del catequista los niños también aprenderán que los enemigos de la Patria son los extranjeros protestantes, y que ser

Católico y patriota

es una identidad aprendida en la doctrina y en la historia sagrada, así como en el sermón: la enseñanza colectiva sobre cosas religiosas y éticas en el sentido propio de la palabra.⁷¹

En el sermón, en la homilía, el párroco puede unir los hechos nacionales o locales a los de la historia sagrada y a las máximas doctrinales.⁷² Esto se sustenta en el concepto de tradición que el catecismo difunde: “conservación y transmisión de las verdades reveladas, distinto y diverso de la Escritura divinamente inspirada”. Es el aprendizaje de los dogmas y del modo de vida cristiano por vía de la transmisión oral y la conducta. Es como *La Biblia*, depósito de la divina revelación perpetuada por la Iglesia, por el legado de los Santos Padres, por las Actas de los Mártires, por los símbolos de fe, por los libros litúrgicos y rituales, por los sacramentos y el simbolismo de la misa; en suma, por todo el simbolismo del “culto testigo de la tradición oral transmitida desde Jesús a

nosotros por medio de los apóstoles” y que los obispos difunden fielmente de “boca en boca para la unión de las diversas iglesias particulares con la Iglesia Universal”.⁷³ Esta definición de tradición, es muy semejante a la de E. J. Hobsbawm, ya que apela a la historia y a las diferentes maneras de su transmisión, oral, escrita y ritual. Es con el aprendizaje de éstas como los individuos se socializan políticamente; en consecuencia, ayudan al individuo a sentirse parte de una comunidad imaginada.

Las tradiciones se inventan recuperando la historia cierta o mítica, válida para un determinado grupo o para toda la población de la nación. La memoria colectiva y la historia social no son idénticas. Aunque las dos están en relación con las “genuinas tradiciones”, difieren: en tanto que la memoria colectiva se relaciona con el grupo, la historia social con la nación. El primero remite a un área de alta frecuencia de interacción entre los hombres, con un pasado común que es recreado y transformado simultáneamente por el grupo o por los portadores de la memoria. La nación, en cambio, procede de una construcción intelectual. Es una creación, una ilusión activa en cuanto los hombres no sólo creen que son iguales, sino que pueden actuar en defensa o conservación de su comunidad ilusoria. Entre un tapatío y un mixteco hay tan pocas cosas compartidas, que sólo una abstracción puede unirlos, pero con tal fuerza, que llegan a sentirse mexicanos. Lo mismo se puede decir de los católicos.

Procede a la legitimidad vertical de las “castas” de la Colonia la horizontal de la nación. La identidad nacional se edifica en torno a una “comunidad política imaginada”, como la define Anderson, quien señala que es imaginada porque incluso los miembros de la nación

más pequeña nunca conocerán a la mayoría de sus coterráneos, ni se encontrarán con ellos ni tampoco oirán hablar de ellos. Empero, en el espíritu de cada uno vive la imagen de su comunión.⁷⁴

Cierto, más allá de la comunidad pueblerina no podemos conocer directamente a nuestros connacionales, sólo queda imaginármolos. La comunidad nacional es una identidad abstracta que supera las relaciones primarias de clientela y parentesco, manteniendo, paradójicamente, rasgos familiares: más allá de las desigualdades sociales existentes, siempre es concebida como una honda fraternidad horizontal. Abolidas las castas, todos somos ciudadanos mexicanos. En suma, la identidad nacional requiere de una historia nacional, de una memoria, de un mítico pasado común que unifica a los hombres convertidos en connacionales, participantes de una familia. Una especificidad de la nación reside precisamente en el mito fraternal: la nación contemporánea es una comuni-

dad de hermanos y hermanas, iguales. Como dice Anderson "la nación es siempre concebida como una camaradería horizontal".

Empero, la historia nacional, expresa, a pesar de sus mitos fraternos, las divisiones que sacuden a la sociedad. En efecto, la historia patria abreva de las tradiciones y las costumbres de alguna de las memorias de los grupos existentes y relega las de otros al estatuto de folklore. Es decir, despoja de memoria a determinados grupos. No hay nada de idílico en la construcción de una historia nacional; en ella estuvieron involucrados los partidarios de la Iglesia y del liberalismo, y refleja el propio interés por monopolizar los elementos racionales de la abstracción que identifique a los miembros de la nación. En este sentido, esta identidad es transmitida por conducto de la llamada socialización política "primaria" que reciben las personas en una determinada formación social.⁷⁵ Ciertamente, en los sermones o en las enseñanzas del catequista se pueden trasladar ideas contenidas en la doctrina a las condiciones presentes, labor, primero de interpretación y comunicación después. Esto es posible porque la doctrina, al contener ideas abstractas, permite ajustarse a diversos momentos históricos. Es así, porque la doctrina, a decir del padre Thiel,

...contiene la revelación sobrenatural que ha hecho Dios al género humano. Jesucristo completó esta revelación, anunciada por los patriarcas y profetas, y encomendó a su Iglesia el tesoro de la doctrina contenida en ella. La Iglesia, columna y fundamento de la verdad, ha conservado y conserva intacta esta doctrina, enseñándola en todas partes. Esta celestial doctrina es la eterna e inmutable verdad, en la cual se nos muestra Jesucristo, que fué ayer y es hoy, y será por toda la eternidad. No puede por tanto variar ni en una sola tilde; lo que puede variar es... el modo de enseñarla. Nosotros variamos... con los tiempos: el estado de nuestra cultura intelectual es distinto en los siglos y lugares diferentes; y... es la razón de que varíe... el método ó modo de enseñarse...⁷⁶

El educando, por ende, debe reconocer la línea de continuidad histórica entre el origen del mundo, la vida de Jesús y la etapa que le ha tocado en suerte vivir. Muchos liberales entendían esto, sabían que si algo estaba arraigado en la mentalidad colectiva era el catolicismo. El nacimiento, la educación y la costumbre otorgan la fe; no sabemos como pueda ser de otra forma. Los milagros, los hechos históricos la fundamentan y es recibida a través de la palabra y la letra, de los sermones y del catecismo. Corresponde a la necesidad de pertenecer a una comunidad. La educación satisface el espíritu y la moral para una forma práctica de vida. Por eso la educación católica, enseña además del catecismo, la historia sagrada, su

...maravillosa difusión la confirman; miles, millones han encontrado en ella consuelo, satisfacción y dignidad. Esta especie de autoridad de la sociedad humana determina la fe. Así creen todos, así tendrá que ser; marginarse resulta... peligroso. El sujeto debe pensárselo dos veces antes de oponer su propia autoridad... a esta autoridad universal. Solo que esto constituye, asimismo, una decisión incorrecta, al someter la propia convicción a la autoridad de lo universal y tranquilizarla así frente a dicha autoridad. El elemento tranquilizador consiste... en la suposición de que las cosas deben ser tal como las ven millones de personas; pero queda la posibilidad de que la cosa, cuando se [vea] una vez más, sea de otra manera.⁷⁷

Queda por saber, cómo se puede encadenar la historia de la Iglesia con la historia de la nación. El padre Dianda dice que la "caridad cristiana bendice y quiere el amor de la Patria, amor que atiende a la prosperidad, gloria, grandeza, progreso, libertad e independencia de la Patria". Por patria debe entenderse el suelo donde nacemos

...el hogar donde nuestra madre nos enseñó a pronunciar los... nombres de Jesús y de María, en que aprendimos las primeras verdades de la fe. [Por] de patria entenderemos la iglesia parroquial donde recibimos la primera comunión... los restos de nuestros antepasados... La patria es la escuela, la oficina, la fábrica; el código de las leyes y de las buenas costumbres... la geografía nacional, formada por sus límites y tipos de raza, por la lengua, por la bandera... ¿Amamos a nuestros padres? Por la misma razón debemos amar también a la patria, pues el poder y autoridad de la patria es parecido al poder y autoridad de los padres, fuente de uno y otro es Dios. En la Iglesia... es tradición constante el amor patrio, como heredera del pueblo de Israel.⁷⁸

La Patria es una suma de atributos —físicos, educativos, costumbristas, económicos, históricos, raciales, lingüísticos, simbólicos y políticos— que definen un sentimiento: amor a la Patria.⁷⁹ Opinión semejante tenía Guillermo Prieto: la Patria es su historia y añade, en la

escuela se hace a la patria, se respira a la patria. En sus brazos nos debe esperar la religión santa de su libertad, de su honra y de su gloria.⁸⁰

La diferencia entre las dos concepciones se expresa en que el catecismo pone por encima a la religión católica, la otra a la religión cívica. Justo Sierra en su *Manual escolar de historia general*, apunta que la Patria es el altar y el hogar. Idea que descifra Molina Enríquez: la Patria es la unidad del ideal común compuesto por la religión, el habla, las costumbres y el proyecto político. Y después de analizar estos elementos declara: lo único que los mexicanos durante la paz porfirica tenían en común era el catolicismo, porque por fortuna el protestantismo tenía pocos adeptos. Y termina: una vez que los mestizos tomen el poder, la Pa-

tria se consolidará, porque además de ser la raza que le daría unidad sociológica a la nación, es la más cristiana.⁸¹

El catecismo afirma que los que no aman a la Patria son

enemigos de Dios y de su Iglesia, enemigos de las tradiciones y del orden social, los que siembran en su suelo discordias continuas y la abandonan como nave sin timón a las furiosas ondas de partidos subversivos...⁸²

En esta misma línea, los niños, por los *exempla*, saben que el Papa también tiene poder temporal: incluso Napoleón se doblegó ante él.⁸³ Porque la autoridad de Dios está por sobre la de cualquier gobierno. Por fortuna para México, señaló Francisco Elguero, uno de los principales líderes de la Asociación Católica en su Segundo Congreso, “enviémos al fin La Providencia el hombre de paz, cuya prudente energía ha sabido apagar los odios:” Porfirio Díaz. Aunque dirigente de la Asociación que combatía a los científicos, su posición estaba cercana a la de ellos.⁸⁴ Pero él, a diferencia, era un verdadero patriota y nacionalista, heredero, como todos los católicos de la

religión, la lengua y los sentimientos, instintos y costumbres hispanas, pero más la primera, son los constitutivos de nuestra raza. Por lo que se refiere a los distintos conglomerados humanos que hay en el país, es la “religión católica la que establece entre los pueblos de índole e intereses tan diferentes, vigoroso y sólido engranaje”, y la que ha cristianizado y hecho católica hasta la lengua, la literatura y las costumbres. “Los católicos amamos la raza porque la raza ha recibido como reina y soberana la unción del cielo”, por medio de la predilección de la Virgen de Guadalupe. Todo ello conduce a Elguero a dejar sentada su tesis: “El que es enemigo de nuestra religión es enemigo de nuestra raza”.⁸⁵

El guadalupanismo juega un papel relevante, difícil de ser medido. En 1919 se quejó un jacobino de que en la fiesta a la Virgen de Guadalupe en Guadalajara, los fieles profanaron los símbolos patrios, el himno nacional y la bandera, al usarlos en sus rituales. “Cuando la insignia nacional sea negra y esté manchada de lodo y sangre, entonces sí será de los liberales”, contestó López Velarde, pero no

—prosiguió— cuando ondee tricolor y flamante, como la imaginó Iturbide y como la aceptó y consagró el entusiasmo religioso de un pueblo libre. Entre todas las cosas sagradas, que son nuestras... y las conservamos, se halla la bandera de Iguala, la de las Tres Garantías, contra las que se irrita el rabioso y antipatriótico liberalismo. Y si en el Santuario Guadalupano... se realza la significación y belleza de nuestra bandera, con la imagen que encarna el ideal más hermoso de la patria mexicana...⁸⁶

Los catecismos importados, los más especializados en la doctrina sagrada, sólo informan sobre las fiestas religiosas de carácter universal,

pero instruyen a la catequista que esté atenta a las locales y nacionales: el sentimiento patrio nace en las parroquias. Así lo hace el cura Saturnino Junquera, al hablar de los bienes con que Dios nos ha bendecido, al escogernos con la aparición de su madre en la advocación de Guadalupe, recomienda a los niños la devoción a la imagen, y los valores domésticos que encarna; con énfasis, recomienda a las docentes y a las amas de casa que no dejen que los niños se aparten de los brazos de Nuestra Señora del Tepeyac. Mientras que las festividades nacionales las destaca el *Catecismo del Padre Ripalda*; en tales eventos las tradiciones locales se mezclan con las universales. Su mantenimiento es básico para aquellos que opinan que una parte importante de la identidad nacional es el catolicismo.

Una edición de 1909 incluye un resumen histórico para niños de las apariciones de Santa María de Guadalupe y un pequeño catecismo Guadalupeño, para que aprendan quién es la Virgen de Guadalupe, a quién y cuántas veces se apareció; y sepan que “solamente a nosotros nos ha dejado su Sagrada Imagen” y que “no ha hecho cosa igual a ninguna otra nación”. Luego pregunta para que los niños respondan:

¿Debemos los mexicanos amar especialmente a Nuestra Señora de Guadalupe?

—Sí, porque como dice el Papa Pío Undécimo, ella es nuestra gloria y nuestro amparo y en sus celestiales manos está la salvación de nuestra patria.⁸⁷

En su *Catecismo filosófico-teológico de la Religión*, el padre Portugal reflexiona: ante los posibles males que la modernidad trae a la vida de los seculares, es oportuno se arropan en los “brazos amorosos de Nuestra Santa Madre”. Incluso Altamirano había dicho que el día en que no se adore a la Virgen del Tepeyac, no sólo “habrá desaparecido la nacionalidad mexicana, sino también hasta el recuerdo de los moradores del México actual”.⁸⁸ En efecto, Altamirano soñaba con un clero ilustrado y responsable que educara sin fanatismos a los jóvenes. Muchos liberales ya no compartían al final del porfiriato este anhelo. Enrique Rébsamen quería sustituir la historia sagrada por la historia patria, que era, en su opinión, la “piedra angular de la educación nacional; ella con la instrucción cívica forman al ciudadano”. Justo Sierra, al igual, manifestó:

un sólo evangelio: el de la ciencia, y una religión única: la de la patria.⁸⁹

Si se entiende bien, estaba en juego, entre el Estado y la Iglesia la dirección de la

Socialización política

de las nuevas generaciones. Por consiguiente, estaban encontrados dos proyectos de nación y dos tipos de tradiciones distintas, una laica, donde sus ritos cívicos —pensemos en el centenario de la Independencia—, complementan la historia patria y la refuerzan; tradición inventada una vez que se consolidó el porfiriato y se creó una historia oficial; la otra, muy antigua, donde el guadalupanismo es muy importante.⁹⁰ En las festividades del 12 de diciembre de 1918, José Manuel Segura declara que la unidad de la Patria es el mestizaje, producto de la España católica y el fervor indígena, unidad soldada por el guadalupanismo. Por desgracia, se queja de que muchas veces

usúrpase el nombre de la Virgen de Guadalupe para fortalecer ciertos antagonismos... Quienes tal hacen rompen una de las más sagradas partes, el significado de las Apariciones. No saben lo que hacen; pretenden enmendar la obra de la Providencia... y obstruir... las misiones en la historia. No, la Virgen es un vínculo no una rebelión... Otro sentido social que se desprende de las Apariciones guadalupanas es el interés que debe darse al indio. Hoy que se habla tanto de la incorporación del indio a la cultura, débese entender que no es una cosa nueva, pues la Virgen misma inició esa empresa, y la inició tan poderosamente como jamás lo conseguirán teorías extrañas... El cariño sincero de México por su Reina haría decir a María con plena verdad: MEXICO SOY YO... Su santuario es realmente un SANTUARIO NACIONAL, y el nombre de Santa María de Guadalupe recorre... la República y se aplica lo mismo a la india que a la gran señora...⁹¹

Este mito fundador de la Patria ya lo habían expuesto el padre Mier, Bustamante y todos los liberales guadalupanos pasando por Altamirano hasta López Velarde. Incluso, declaramos arriba, un sociólogo evolucionista como Andrés Molina Enríquez, coincidía en que lo único que unía a los mexicanos era el catolicismo. A él como a José Vasconcelos y a Alfonso Caso se les presentó otra vez la pregunta que inquietó a Mora ¿cómo modernizar al país sin derruir el catolicismo arraigado en la sociedad? Si no se sustituye el sistema de “enseñanza dirigida”, herencia colonial y que se expresa en el método del catecismo, los enemigos del verdadero progreso, la Iglesia y los científicos, usarían su influencia para hacer retroceder las manecillas del reloj de la modernidad.

La Revolución vendría a darle otro destino a la ideología educativa. No es raro que los hombres que intentaron dar contenido político al movimiento, vieran en el catolicismo y en el positivismo enemigos a los que había de derrotar en el ámbito educativo. La forma en que la autonomía relativa del Estado frente a la Iglesia se había logrado, expresada

en la definición que sobre la educación laica tenía el positivismo, había terminado uniendo los destinos de ambas instituciones.

En efecto, las asociaciones católicas estaban bien ligadas al sistema porfirico. La Asociación Nacional Católica, las Jóvenes Católicas de la Federación Mexicana, la Hijas de María Inmaculada, Los Caballeros de Colón, tenían sus formas de participación bien definidas en el campo social. La Asociación, la más importante, sostenida, dirigida y organizada por seculares, con la supervisión de la autoridad religiosa, progresó en los primeros nueve años de existencia; prometía convertirse en una agrupación fuerte de carácter nacional. Al enfocar sus actividades primordiales a la educación, actuaba donde era más necesario y evitaba conflictos con el Gobierno. Sin embargo, declinó a partir de 1877. Emerico Valverde Téllez en sus *Apuntaciones*, al pensar en ello, lamenta que los mexicanos sean poco afortunados en las tareas que necesitan constancia.⁹² De hecho, no terminó allí: sus miembros participaron activamente en la difusión de *Rerum Novarum* y en la estrategia política para la reforma social; verbigracia, en la organización de las semanas sociales celebradas en 1908 en León, en la capital del país en 1904 y 1905 y en Zacatecas en 1912, en la creación de los círculos obreros organizados en la Confederación Nacional de Círculos Católicos Obreros y después, una vez derrocado Díaz, en el Partido Católico Nacional. Incluso, aún cooperaron en la famosa Liga de los años 20 y en la creación de la Asociación de Padres de Familia.⁹³

Los nuevos constituyentes del 17 otra vez se plantearon el dilema de la libertad de educación. No sólo pensando en la educación católica, sino también en la exaltada por los "científicos". El porfiriato con su orden para la libertad llevó a un callejón sin salida al mismo liberalismo. La supuesta renuncia hecha por el pueblo de sus libertades en beneficio de la grandeza económica desembocó en una dictadura que no se distinguía de la deseada por los conservadores, sino por la diversidad de sus justificaciones. El positivismo excusó al Estado oligárquico en su deseo de crear una burguesía innovadora. Anhelado frustrado: incluso en la tercera reelección de Díaz, el grupo Unión Liberal, que reunía a intelectuales positivistas, habló de la necesidad de pasar del orden a un nuevo tipo de libertad: la económica.⁹⁴

Contra esas fuerzas, católica y científica, protestará la nueva generación liberal, Soto y Gama, Flores Magón, Villarreal y tantos otros precursores de la Revolución; son intelectuales que pedirán el retorno a la Constitución del 57; sin embargo, tendría que ser una vuelta que recuperara la experiencia porfirica. Un liberalismo, sí, pero preocupado por las clases sociales. La cuestión social se impondrá en los precursores inte-

lectuales de la Revolución. La lucha contra el oscurantismo otra vez será blanco de los reformadores. La condición de los indígenas, la condición del obrero moderno, la condición del trabajo de mujeres y niños, el peonaje, la seguridad social y la educación para el pueblo, serán temas a los que se les dará un nuevo sentido político. Sentido que tenía que partir, una vez más, de la educación cívica del pueblo; por lo tanto era menester combatir la política de conciliación entre el clero y el gobierno.

La comisión encargada del artículo tercero constitucional afirmó que el liberalismo, consignado en la Constitución del 57, no entendió que “la cuestión social” estaba por encima de la libertad.⁹⁵ Para la comisión la primera era condición de la segunda. Por ello se oponía a una legislación constitucional que entregara la educación a las fuerzas enemigas de la auténtica libertad. Dijo: “En la historia patria, estudiada imparcialmente, el clero aparece como el enemigo más cruel y tenaz de nuestras libertades; su doctrina ha sido y es: los intereses de la Iglesia antes que los intereses de la patria”. Sin embargo, se permitió que la Iglesia educara a la niñez mexicana al dejar fuera de control las escuelas particulares, al eximir a éstas de esa mínima exigencia que es la educación laica. En consecuencia, para la comisión, el Estado debía proscribir la enseñanza religiosa en

las escuelas primarias sean oficiales o particulares. Pero había más. Por educación laica no debería seguirse entendiendo educación neutral. “Dando a este vocablo la significación de neutral, se ha entendido que el laicismo cierra los labios del maestro ante todo error revestido de alguna apariencia religiosa”. Por ello la comisión “entiende por enseñanza que transmite la verdad y desengaña del error inspirándose en un criterio rigurosamente científico”. Pero “no encuentra otro vocablo que exprese su idea más que el de laico y de este se ha servido, haciendo constar que no es su propósito darle la acepción de neutral indicada al principio”.⁹⁶

El 16 de diciembre de 1916 se presentó el proyecto de ley:

Artículo 3ro. La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

Una vez concluida la discusión, apoyado el dictamen por una mayoría de 99 a 58 votos, gritaron los triunfadores ¡Viva la Revolución!

¡Viva el Primer Jefe! ¡La Patria se ha salvado! Nada de eso: a nombre de la Patria, de la Virgen de Guadalupe, otra vez los inconformes católicos retornarán a la escena durante los años veinte y treinta. El apostolado del catecismo otra vez afirmará que las fuerzas enemigas de la Iglesia quieren arrebatárle las almas infantiles a Jesús. Mientras que el Estado reclamará, por conducto de la voz de Calles, el deseo de acaparar a todos los individuos desde la cuna.⁹⁷ El conflicto renacerá y, como año, el pretexto será la salvación del alma de los infantes. Por medio de ese motivo las dos instituciones demostrarán que no admiten a nadie por encima de ellas. Y, como en el porfiriato, se volverán a fijar los límites de la autonomía relativa del Estado frente a la Iglesia, pero esto ya es harina de otro costal y otra historia.

Conclusiones

El Estado no es únicamente el instrumento de las clases sociales dominantes; es en cierto sentido parcialmente autónomo para crear instituciones que le permitan sobrevivir y defenderse tanto de su propia clase hegemónica como de otros Estados rivales. Cuando el Estado está en formación, la filosofía que lo sustenta choca con las instituciones heredadas del antiguo régimen. Se ha demostrado aquí que la educación es un campo de experimentación útil para entender este conflicto.

La filosofía liberal que se le impuso a las instituciones educativas generó una serie de conflictos con las comunidades tradicionales y con la Iglesia. El resultado fue una Reforma superada por medio de una delimitación clara de las fronteras de acción del Estado y la Iglesia, es decir, la fijación de los límites de la autonomía del Estado para actuar en el campo ideológico. El nacionalismo, como teoría de legitimidad política, nacerá de una síntesis de tradiciones contradictorias entre el catolicismo y el liberalismo. Síntesis útil para el mantenimiento del orden social en la época del porfiriato.

Ese régimen prometió, como garantía del pacto político oligárquico, una modernidad económica. Esa promesa fue legitimada tanto por la Iglesia como por la élite política y económica, en el discurso educativo, si bien, por razones distintas y por una lectura diferente de la historia, justificaron el orden a costa de las libertades; cada una en su campo, la Iglesia en la instrucción primaria de las masas, la científica en la educación superior de las élites. La categoría que fijó los límites de la autonomía relativa del Estado en la educación, fue la de laicismo, tal como la entendía el pensamiento positivista.

La promesa de modernidad en muchos campos se hizo realidad, y con el nacimiento de las fábricas, los ferrocarriles y las empresas agroindustriales, nació también su hijo legítimo: el obrero moderno, receptor de nuevas ideas políticas. El laicismo, entendido como educación neutral, permitió que los blancos contra los que apuntaba la enseñanza del catecismo fueran las doctrinas de izquierda y el relajamiento de las costumbres que traía aparejado la modernidad. La organización de un catolicismo militante en favor de una nueva evangelización y el retorno a las buenas costumbres, se manifiesta en la pretensión de socializar políticamente a la población, iniciando con los niños bajo los postulados de la doctrina cristiana. Para ello no se rechaza la pedagogía y la didáctica modernas, pero mezcladas con las fiestas, tradiciones y símbolos de la religión a nivel universal y nacional, en particular con el mito fundador de la Patria que encarna el guadalupanismo. Rasgo central de la nación, en el que estuvieron de acuerdo, incluso, muchos liberales.

El catecismo enseña una doctrina y una forma práctica de vida. El patriotismo que transmiten, por tanto, es sólo una pequeña parte de todo el contenido, pero relevante en términos de la creación de socializar la ilusión de que todos los hombres, en tanto que católicos, son iguales, empero, con distintas responsabilidades, de allí la existencia de jerarquías. Con esta idea, la doctrina católica contribuyó a internalizar en los niños las relaciones de autoridad durante el porfiriato, poniéndose de parte de éste las asociaciones católicas que se dedicaron a la evangelización. Este contexto justifica la razón que tuvieron los constituyentes del 17 para darle un nuevo significado al concepto de laicismo, prescribiendo, tanto la instrucción religiosa, como la participación de la Iglesia en la educación.

Notas y referencia bibliográficas

1. La etapa elegida es importante, por dos asuntos: el primero de carácter nacional, es marcado por la separación entre la Iglesia y el Estado. El otro, a nivel internacional: la Iglesia se preocupa de la "cuestión social", en especial después de la divulgación de la encíclica *Rerum Novarum*. Clara respuesta de la Iglesia contra los nuevos movimientos sociales, sobre todo de izquierda.
2. La categoría de comunidades imaginadas es de Benedict Anderson. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. México, F. C. E., 1993.
3. La primera dificultad con la que tenemos que lidiar es que una doctrina, y mucho más una religiosa, además de instruir a los neófitos en la verdad y sacarlos del error, pretende que los discípulos pongan en práctica lo aprendido y más allá, que lo hagan de corazón, con fe. Por desgracia, las fuentes de lo único que nos pueden informar es sobre el contenido de la educación y a lo sumo, realizando un esfuerzo de imaginación histórica, de la pedagogía y didáctica, pero muy poco de la práctica del conocimiento y de la fe. Otro obstáculo, para entender bien las cosas, lo interpone la élite política que domina la nación al tener ideas heterogéneas sobre la instrucción religiosa. Por suerte, todos están de acuerdo en la necesidad de una reforma educativa para colocar a la nación en la senda del progreso. Allí estaban los liberales guadalupanos deseando construir una síntesis entre el catolicismo y las ideas modernas, también los "come curas" jacobinos que deseaban erradicar hasta el menor resabio confesional en la educación; incluso, no faltan los que aspiraban a sustituir los sentimientos arraigados en la masa social por los nuevos republicanos, apoyados en las ciencias y las oraciones cívicas.
4. Un importante conjunto de literatura define las funciones del Estado como básicamente administrativas. Por ejemplo, el estudio comparativo de Rudolf Braun de los sistemas impositivos en Gran Bretaña y en Brademburgo en Prusia, la obra de David Bayley sobre la política y la formación del Estado en Europa y el análisis de Gabriel Ardant sobre la adaptación de las políticas fiscales a las economías nacionales, véase: Charles Till (comp) *The formation of National States in Western Europe*. E.U. Princeton, Princeton University Press, 1975. Desde la perspectiva marxista, el ejercicio de presupuesto público y sus relaciones con la acumulación del capital, así como el manejo del déficit fiscal ver: James O'Connor. *La crisis fiscal del Estado*. Barcelona, España, Ediciones Península, 1981.
5. Theda Skocpol. *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia, and China*. Nueva York, E. U., Cambridge University Press, 1979. p. 25.

6. *Ibid.* pp. 25-27. Esta última idea también tiene una gran tradición, véase, por ejemplo, Nicolás Maquiavelo. *El Príncipe*. México, Porrúa, Colección "Sepan Cuantos", 1970. Véase también Chalmers Johnson. *Revolution and the Social System*. Stanford. E.U., The Hoover Institution, Stanford University, 1964. Ted Robert Gurr. *Why Men Rebel*. Princeton. E.U., Princeton University Press, 1970; Charles Tilly. *From Mobilization to Revolution*. Reading, Mass, Addison-Wesley, 1970. Por otra parte el argumento de que el Estado es una suma de legitimidad y ejercicio de la fuerza, es aceptada por casi todas las corrientes teóricas; la única diferencia es, por ejemplo, según la tradición hegeliana, que en algunas ocasiones el Estado es visto como el gran mediador de los conflictos sin perjudicar a una clase social en particular, mientras que las corrientes críticas, el marxismo en particular, señala que éste no resuelve la lucha de clases. La fórmula de Nicos Poulantzas, lo recuerda bien: el Estado es una suma de consenso y fuerza. Incluso, las teorías más "instrumentalistas" reconocen la función de las instituciones legitimadoras del Estado. Véase Heinz Rudolf Sonntag y Héctor Valecillos. *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. México, Siglo XXI editores, 1977.
7. Theda Skocpol. *Op.cit.* p. 28. Nora Hamilton ha utilizado la categoría de autonomía relativa del Estado con cierto éxito para el análisis del Estado en México, ver: Nora Hamilton. *México: los límites de la autonomía del Estado*. México, Era, 1983.
8. Marcello Carmagnani. *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930*. Barcelona, España, Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo, 1984.
9. Marcelo Cavarozzi. "Elementos para una caracterización del capitalismo oligárquico", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, no.4, 1978. p.1333. Ver también, Marcelo Carmagnani. *Op.cit.* pp. 9-10.
10. Marcelo Cavarozzi. *Op.cit.* pp. 1333-1334; véase también Guillermo O'Donnell. "Apuntes para una teoría del Estado", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, no. 4, 1978. pp. 1157-1199.
11. La frase es de Marcelo Cavarozzi. *Op.cit.* p.1330.
12. Marcelo Carmagnani. *Op.cit.*
13. Para el desarrollo del concepto de Estado en cautiverio, ver: Francisco de Oliveira. "A emergência do modo de produção de mercadorias: uma interpretação teórica de economia de República Velha no Brasil", en B. Fausto (comp), *O Brasil Republicano. Estrutura de poder e economia*. São Paulo, Brasil, Difel, 1975. Según lo ha observado Hirschman, la variedad del liberalismo oligárquico que se arraigó en Latinoamérica llevó al surgimiento de "el" Estado como cautivo de los sectores de la clase dominante más que como "un" Estado que, como en Europa, estaba situado históricamente. Albert Hirschman. *The Passions and the interests*. Boston, E.U., Harvard University Press, 1977.

14. La literatura sobre la dependencia es abundante, pero el libro más importante es: Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, Siglo XXI, 1969.
15. Marcelo Cavarozzi. *Op.cit.* p. 1319.
16. Según el autor, la consolidación más veloz o más lenta del Estado oligárquico, entre otras variables como el caudillismo o el conflicto entre las oligarquías locales y sus posiciones políticas, es el que se establece entre la Iglesia y el Estado; que en México y Colombia el establecimiento del Estado haya sido posterior que en Argentina o Brasil, se debe además a que el conflicto con la Iglesia fue más enconado. Marcelo Carmagnani. *Op.cit.* pp. 19-97.
17. Ernest Gellner. *Naciones y nacionalismo*. México, CNCA-Alianza Editorial. 1991. Señala el autor que el nacionalismo es una teoría de legitimidad política donde se establece que los "límites étnicos no deben de contraponerse a los políticos, y especialmente —posibilidad ya formalmente excluida por el principio en su formulación general— que no deben de distinguir a los detentadores del poder dentro de un Estado dado", p. 14. El nacionalismo, apunta el autor, sólo puede nacer allí donde existe un Estado, es decir, en una sociedad donde la división del trabajo ha llegado a ser decisiva, allí donde la división del trabajo entre producción y consumo se ha dividido a tal dimensión que es necesario, además, la división entre los hombres que mantienen el orden social y los hombres que aceptan, en ocasiones a regañadientes, la dominación.
18. José María Luis Mora. *Escuelas laicas*. México, Empresas Editoriales, S.A., serie El Liberalismo Mexicano, en Pensamiento y Acción. 1945. p. 60.
19. Según el constituyente Manuel Fernando Soto, el Estado en la esfera educativa no hace otra cosa que aceptar una delegación de los padres, cuando éstos carecen de medios para instruir a sus hijos. Los padres de familia tienen privilegio, después la municipalidad, en elegir la educación, pero, agrega, cuando "ni la familia ni la municipalidad pueden proporcionar la educación, este derecho le corresponde al Estado, porque el Estado no es más que la suma de las fuerzas individuales y todos deben contribuir al perfeccionamiento de sus miembros, pero siempre este derecho está en los padres de familia. Entre nosotros, republicanos, demócratas de corazón y de conciencia, es preciso que exista la libertad civil y por lo mismo, la libertad de la enseñanza es una consecuencia necesaria de la libertad civil. Nosotros no podemos subordinar de manera absoluta los derechos de los padres de familia a los derechos del Estado, ni aún bajo el pretexto de vigilar sobre la moral, porque para nosotros el hogar doméstico debe ser un santuario..." *Ibid.* p. 69.
20. Ignacio Manuel Altamirano. *Historia y política de México*. México, Empresas Editoriales S.A. 1947. p. 90.
21. Nos referimos a la Ley que Orienta y Reorganiza la Instrucción en México del 2 de diciembre de 1867 y a la Ley Orgánica de la Instrucción Pública del 15 de mayo de 1869. Ver: Gabino Barrera. *La educación positivista*

- en México, México, Porrúa, Colección "Sepan Cuantos...", 1990, pp. 65-85.
22. Francisco Bulnes. *El verdadero Díaz y la Revolución*. México 1920, México, Edina, 1972. p. 91.
23. Leopoldo Zea. *El positivismo en México*. México, F.C.E., 1977.
24. Francisco Bulnes. *Op.cit.* p. 93.
25. Para ver la ley reglamentaria de las Leyes de Reforma, ver: *México. 50 años de Revolución*. México, F.C.E., 1963.
26. Jean A. Meyer. *La Cristiada*. Tomo I. México, Siglo XXI, 1980, pp. 57-63.
27. Francisco-Xavier Guerra. *México: del antiguo régimen a la Revolución*. Tomo I. México, F.C.E., 1991. p. 222.
28. *Ibid.* p. 223.
29. *Ibid.* p. 224.
30. Francisco Bulnes. *Op.cit.* p. 93.
31. Citado por Francisco-Xavier Guerra. *Op.cit.* p. 226.
32. José Gutiérrez Casillas, S.J. *Historia de la Iglesia en México*. México, Porrúa, S.A. 1984, p. 384.
33. *Ibid.* p. 385.
34. Jean A. Meyer. *Op.cit.* Tomo I. cap. VI.
35. Francisco-Xavier Guerra. *Op.cit.* Tomo I. p. 232.
36. *Ibid.* p. 233.
37. José Gutiérrez Casillas. *Op.cit.* pp. 350-351.
38. Vicente Riva Palacio (comp.) *México a través de los siglos*. México 1889, Editorial Cumbre, 1970. p. 864.
39. Carta de Bernardo Reyes a Porfirio Díaz del 27 de agosto de 1891, citada por E. V. Niemeyer. *El General Bernardo Reyes*. Monterrey, México, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 1966, pp. 59-60.
40. Los Concilios Ecuménicos, plenarios o provinciales investigan y decretan sobre materia de fe, costumbres y disciplina. Los Sínodos averiguan y legislan sobre las peculiares necesidades del clero y del pueblo de la respectiva diócesis. Para ver las fechas de cada uno de ellos y lo que fue tratado, ver: José Gutiérrez Casillas, *Op.cit.* pp. 234-244.
41. La mayor parte del país. Además de la Sociedad de la Ciudad de México, otras en la misma capital: la del barrio de Guadalupe Hidalgo, la del pueblo de Xochimilco, la de Contreras y San Juanico. Se fundó en 1869 la de Durango, le siguieron la de Acatlán y la de Toluca. Para 1877 había asociaciones en Guanajuato, la de San Felipe del mismo estado, también en San Luis de la Paz, en Monterrey, en Aguascalientes, en las capitales de Jalisco, Yucatán y Zacatecas, en el pueblo de Sierra Hermosa ubicado en Zacatecas. En Tlacotalpan, Tulancingo, Malinalco, Linares, Izúcar de Matamoros y San Andrés Chalchicomula también se fundaron asociaciones, como en los pueblos de Yucatán: Ixmal y Villa de Muna. El primer presidente fue José de Jesús Cuevas y en 1869 se organizó la rama de las señoras presidida por doña Margarita Caliné.
42. José Gutiérrez Casillas, *Op.cit.* p. 419.

43. *Memoria de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana*. México, Imprenta de Francisco R. Blanco. 1878. p. 3.
44. Citado por Jorge Adame Goddard. *El pensamiento político social de los católicos 1867-1914*. México, Jus, 1932. p. 63.
45. Roa Bárcena. *Catecismo Elemental de Historia de México*. México, INBA, serie El Insurgente, 1985.
46. Pío XI. *La restauración del orden social. Encíclica Quadragesimo anno*. Guadalajara, México, Ediciones del Centro Jalisciense de Productividad. Introducción y notas de Rafael Vázquez Corona, 1954. p. 37.
47. José Mach. *Catecismo con ejemplos, o Doctrina Católica explicada con muchos y notables hechos históricos, parábolas y comparaciones*. México, Tipología Religiosa M. Torner y Cía. 1887, p. V.
48. C. Von. Gestel. *La doctrina social de la Iglesia*. Barcelona, España. Editorial Herder, 1959, p. 85 y Pío XI, *Op.cit.* pp. 130-131, tiene la misma idea, sólo con algunas diferencias que se deben seguro a traducción.
49. J.G. Treviño. *Catecismo de la Doctrina Cristiana*. Puebla. México, Librería de Don N, Bassols, p. 13. Claro que los católicos no se quedaron en la pura política educativa. La política religiosa más a tono con la encíclica de León XIII inició desde 1896 aproximadamente, pero de manera más decidida después de 1903. La organización de dietas, círculos obreros, congresos agrícolas etc.; ver: Jorge Adame Goddard. *El pensamiento político social de los católicos 1867-1914*. México, Jus, 1932.
50. R. P. Vilarriño. S.J. Educadores. México, C.B.E.S. 1919. pp. 131-132.
51. José Mach. *Op.cit.* p. V.
52. Jerónimo Ripalda. *Catecismo de la Doctrina Cristiana*. México, 1906. p. 1.
53. José Mach. *Op.cit.* pp. 131-132.
54. Juan Gabriel. "En la morada de Jesús, niños y flores", en *Boletín de las Hijas de María Inmaculada*. Señoras de Caridad y Asociación de la Milagrosa. Año III. no.2, marzo 1919. p. 300.
55. *Ibid.* p. 301.
56. Pedro Sembrador. *El sacramento del matrimonio*. México, Instrucción Religiosa y Eucaristía, 1920. p. 23.
57. *Boletín de las Hijas de María Inmaculada. Señoras de Caridad y Asociación de la Milagrosa*. Año IV. no.1, 1921. p. 54.
58. José Mach. *Op.cit.* p. 9.
59. J. Gaume. *Compendio del Catecismo de Perseverancia o exposición histórica, dogmática, moral, litúrgica, filosófica y social de la Religión*. México, Librería Madrileña J. Buxó y Cía. 1842. p. 6.
60. Este sistema de preguntas y respuestas se puede ver en Augusto Comte. "Catecismo positivista". Augusto Comte. *Filosofía Positiva*. México, Porrúa, S.A. Colección "Sepan Cuantos..." 1985, pp.121-181. Esta didáctica la usa Federico Engels "Principios de comunismo", en Carlos Marx y Federico Engels. *Obras Escogidas*. Tomo I. México, Ediciones Quinto Sol, 1985, pp. 79-96. Incluso recordemos que en 1868 Barreda atacó a los jacobinos mexicanos al no aprobar como libro de texto oficial de ética, *El catecismo moral de Nicolás Pizarro*. Este libro, consideró,

- Barreda, no llenó los requisitos establecidos por la escuela laica, entendida como escuela neutral en el campo ideológico, pues se trata de un libro que combate lo que considera prejuicios religiosos. Ver: Leopoldo Zea. *Del liberalismo a la Revolución en la educación mexicana*. México, SEP, 1963, p. 119.
61. J.G. Treviño, *Op.cit.* p. 43.
62. Dr. Gilberto Dianda. *El catecismo mayor de S.S. el papa Pío X. Explicado al pueblo según la norma del catecismo de Trento*. Tomo IV. Versión castellana por P. Enrique Portillo, S.J. Madrid, España, Administración de "Razón y Fe". Plaza de Santo Domingo, 14, 1916, p. 106.
63. *Ibid.* pp. 107-109.
64. Bernardo Augusto Thiel, obispo de Costa Rica. *Catecismo de la Doctrina Cristiana*. Precedido de un resumen de Historia de la Religión. Friburgo de Brisgovia, Alemania, Tipografía de B. Herder, 1903. p.VIII. Este tipo de didáctica la recuerda Ramón López Velarde en "La escuela de Angelita", en Ramón López Velarde. *Obras*. México, F.C.E., Biblioteca Americana, pp. 404-405.
65. B.E.C., S.S. *Una clase extraordinaria*. Boceto catequístico en un acto. Madrid España, Sociedad Editora Ibérica, p. 16.
66. Así el ejercicio 139, anota las siguientes palabras: avaro, avaricia, capitales, desordenados, dominante, envidia, esclavo, gula, vergonzoso, merecían, pasión y siete, para que los niños las sustituyan en el siguiente texto: "Los pecados que son como fuente y causa de muchos otros se llaman... Hay... pecados capitales. Los fariseos eran gente que tenían una estima y un amor... de sí mismos; buscaban encumbrarse más altos de lo que... Judas, que vendió a su maestro Jesús por treinta dineros, era un...; su avaricia lo perdió. Cain, envidioso de su hermano Abel, estaba roído por el pecado de la... La afición desordenada de comer y beber se llama... El vicio de la impureza se llama también vicio... Todos tenemos una pasión más fuerte que las otras y es la pasión... Hay que combatir sin tregua ni descanso la... dominante. Hombre que no vigila sobre sí mismo es... de sus pasiones. El amor desordenado a los bienes de la tierra se llama..." C. Quinet. Ejercicios Prácticos para todas las diócesis. *Curso Medio para los niños de primera comunión y para los primeros años del catecismo de perseverancia*. Versión española por el Rdo. Dr. Luis Sanz Buratos, España, Editorial Arte Católico José Vilama, 1919.
67. Gilberto Dianda. *Op.cit.* p. 109-110.
68. María Samaniegi de Gómez de Haro, "Oblación" en *Boletín de las Hijas de María Inmaculada*. Señoras de Caridad y Asociación de la Milagrosa. año VIII. no. 12, 1921. p. 375.
69. Gilberto Dianda. *Op.cit.* tomo VI, p. 85 y tomo VIII, p. 194 y ss. José Mach. *Op.cit.* pp. 241-250. Bernardo Augusto Thiel. *Op.cit.* pp. 77-84.
70. Anónimo, "Los Modelos. Del Bolchevismo a la cruz", en *La Cruz*. Revista mensual de ascética y mística, México, Febrero de 1919, tomo X, no.2, pp. 35-34.

71. Max Weber. "Rasgos principales de las religiones mundiales" en Roland Robertson. *Sociología de la Religión*. México, F.C.E., 1980, p. 36.
72. Para observar un ejemplo literario de esto, véase: Agustín Yañez. *Al filo del agua*. México, Porrúa, 1977.
73. Gilberto Dianda. *Op.cit.* pp. 307-317.
74. Benedict Anderson. *Op.cit.* p. 15. Sobre la categoría la invención de la tradición ver: Eric Hobsbawm. "Introducción: Inventing traditions" en Eric Hobsbawm and Terence Ranger (eds.). *The Invention of Tradition*. London, Cambridge University Press, 1983. Si seguimos a Ernest Geller, pero modificando un poco su idea, la determinación última de la nación la constituye la división del trabajo, el intercambio generalizado de mercancías y, consiguientemente, la homogeneización de los trabajos concretos mediante el imperio de la ley del valor y por tanto la formación del mercado interno. En este sentido se puede pensar en dos premisas: una, la nación es un concepto de modernidad capitalista y dos, se trata de una construcción ideológica, no entendida únicamente como falsa conciencia, sino sobre todo como teoría de legitimidad política, cuya realidad no se agota en el análisis de la economía capitalista. En consecuencia, la construcción de la nación implica dotar de subjetividad a una sociedad basada en relaciones impersonales que entraña el intercambio, idea semejante al tan mal entendido fetichismo de la mercancía de Carlos Marx.
75. De manera más precisa, se debe diferenciar la socialización política "primaria" de la "secundaria". La primera se define a partir de la masa de mecanismos por los que se inculcan efectivamente desde la infancia, las ideas y valores básicos con respecto al poder, la autoridad y el orden social. La segunda va más allá, se refiere a la implantación de códigos que vuelven inteligibles, aceptables y utilizables las normas de un sistema político específico. Peter Berger y Thomas Luckmann. *The Social Construction of reality*. Harmondsworth, Penguin Books, 1967, pp. 149-166.
76. Bernardo Augusto Thiel. *Op.cit.* p.VII.
77. Hegel. *Filosofía de la religión*. México, F.C.E., 1986, p. 326.
78. Gilberto Dianda. *Op.cit.* pp. 354-355.
79. Véanse estas mismas reflexiones en: Fray José María de Jesús Portugal. *Catecismo filosófico-teológico de la religión*. México, Imprenta de Francisco R. Blanco, 1886.
80. Citado por Juan Antonio Ortega y Medina. "La polémica Prieto-Rébsamen" en Juan Antonio Ortega y Medina. *Polémica y ensayos mexicanos en torno a la historia*. México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1970, p. 294.
81. Andrés Molina Enríquez. *Los grandes problemas nacionales. 1909* [y otros textos], prólogo de Arnaldo Córdova, México, Era, 1977, pp. 370-408.
82. Gilberto Dianda. *Op.cit.* p. 110.
83. José Mach. *Op.cit.* p. 72.
84. Citado por Heriberto Moreno, "La derecha, la de siempre. El Museo intelectual de Elguero" en: *IX Jornadas de Historia de Occidente. Revolución y Contrarrevolución en México*. 27-29 de noviembre de 1986. Centro de

- Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C. México, 1987, p. 33.
85. *Ibid.* p. 34.
86. Ramón López Velarde, "Nuestro Himno y nuestra Bandera" en. Ramón López Velarde. *Op.cit.* pp. 723-724.
87. Jerónimo Ripalda. *Op.cit.* p. 62.
88. Fr. José María de Jesús Portugal. *Op.cit.* p. 68. Ignacio Manuel Altamirano. *La esperanza*. Tomo I. Colima, México, Imprenta de la Sociedad Católica, 1871, p. 303.
89. Citados por Josefina Z. Vázquez. *Nacionalismo y educación en México*. México, El Colegio de México, 1979, p. 77 y p. 116.
90. En efecto, no es sino hasta la publicación de *México a través de los siglos*, cuando la historia patria salda cuentas con el pasado, los "villanos" y los héroes se establecieron oficialmente. Ello fue un lento trabajo del que da cuenta la historiografía y la poesía épica del siglo XIX. Recordemos que no es sino hasta la república restaurada cuando el himno nacional quedó tal como ahora lo conocemos; las estrofas que alguna vez aludieron a Iturbide o incluso a Santa Anna, fueron excluidas. Iturbide siempre ha sido un personaje problema para la historia de bronce ya que forma parte de los que consumaron la Independencia ¿se le debe rendir homenaje? Ramón Martínez Ocaranza se alarmó en 1970 porque Quintana Roo ensalzó al triste emperador en su oda "Dieciséis de Septiembre" o que también lo hiciera en su "Romancero Nacional" Guillermo Prieto. La tradición tiene necesidad de recuperar una historia real o mítica que sirve de soporte a la unidad social. Ramón Martínez Ocaranza. *Poesía Insurgente*. México, UNAM, antología y notas Ramón López Ocaranza, 1970. Sobre las tradiciones ver: Eric Hobsbawm. *Op.cit.*
91. José Manuel Segura. "¡12 de diciembre!" en *Boletín de las Hijas de María Inmaculada. Señoras de Caridad y Asociación de la Milagrosa*. Año VI. no.12, 1918. p. 355.
92. José Casillas. *Op.cit.* p. 379.
93. José Casillas. *Op.cit.* y Jorge Adame Goddard. *Op.cit.*
94. Leopoldo Zea. *El positivismo en...* *Op.cit.* Ver el manifiesto del Partido Liberal de 1898. Decía el manifiesto que la nación deseaba un gobierno que consumara la libertad de comercio suprimiendo alcabalas y demás trabas a la circulación de bienes. Los positivistas tenían la convicción de que la esperada etapa del crecimiento material estaba dada; la libertad económica se debería de impulsar, no así la política que aún podía perturbar a la nación. En una futura etapa la democracia podría dejarse sentir.
95. La comisión estaba formada por Francisco J. Múgica, Alberto Román, Enrique Recio, Enrique Colunga y Luis G. Monzón.
96. Leopoldo Zea. *Del liberalismo...* *Op.cit.* p. 202. Textos y Documentos. *Escuelas laicas*. *Op.cit.* p. 97.
97. He aquí el célebre Grito de Guadalajara: "La Revolución no ha terminado... Es necesario que entremos en un nuevo periodo revolucionario que yo llamaría el periodo revolucionario Psicológico: debemos entrar y apode-

ramos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución... no podemos entregar el porvenir de la patria y el porvenir de la Revolución en manos enemigas. Con toda maña los reaccionarios dicen que el niño pertenece al hogar y el joven a la familia; esta es su doctrina egoísta, porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad y pertenecen a la colectividad, y es la Revolución la que tiene el deber imprescindible de apoderarse de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional". Citado por Salvador Martínez Della Roca. *Educación, Estado y hegemonía en México*. México, Editorial Línea, 1983, p. 163.